

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto las expresadas en dólares)

"En este documento se designan las monedas por el código ISO
COP para el peso colombiano."

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991. El término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., a 31 de diciembre de 2007, opera con 220 empleados y no posee sucursales ni agencias.

Las reformas estatutarias han sido las siguientes:

Escrituras números 1372 del 23 de noviembre de 1993; 1578 del 29 de diciembre de 1993; 520 del 19 de mayo de 1995; 2229 del 7 de mayo de 1996; 3254 de 24 de junio de 1998; mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998; 1254 del 30 de abril de 1999 y 3798 del 3 de septiembre de 2001, mediante las cuales se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la actualización de los mismos con la legislación vigente; 2904 del 9 de julio del 2002 mediante la cual se modificó al artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera respecto del código de Buen Gobierno y, 4568 del 6 de octubre de 2004 mediante la cual se modificó el

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco control en la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex - con una participación del 89.11%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 3 de noviembre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCOLDX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades así como la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control con Leasing Bancóldex S.A., con una participación del 86.55%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (Autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia). Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 5.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Política de contabilidad básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia Financiera y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

Encaje

Aplica sobre las exigibilidades en moneda legal establecidas por la Junta Directiva del Banco de la República.

El encaje legal ordinario del Banco está representado en efectivo en caja o en depósitos con interés en el Banco de la República. El interés es reconocido únicamente sobre el encaje requerido por las exigibilidades remuneradas.

Durante el año 2007, la Junta Directiva del Banco de la República, emitió varias resoluciones y circulares reglamentarias Externas las cuales adicionan el encaje marginal, modifican los porcentajes para el encaje ordinario, establece nuevos grupos de depósitos y exigibilidades y adicionan operaciones que deben tenerse en cuenta dentro del encaje:

El encaje marginal está representado en los excesos registrados en los depósitos y exigibilidades, tomando como base los saldos al 7 de mayo de 2007.

Las siguientes son las normas expedidas durante el transcurso del año 2007:

- Resolución Externa No. 3 del 6 de mayo
- Resolución Externa No. 7 del 15 de junio
- Circular Reglamentaria DODM - 147 del 28 de junio
- Resolución Externa No. 10 del 27 de julio

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

- Resolución Externa No. 16, del 26 de noviembre
- Resolución Externa No. 19 del 14 de diciembre
- Circular Reglamentaria DODM - 147 del 14 de diciembre

Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa

Registra los fondos colocados por el Banco, utilizando los excesos de liquidez, con o sin garantía de inversiones o cartera de créditos, con plazos inferiores a treinta (30) días comunes. Igualmente, registra las transacciones denominadas "Overnight" realizadas con bancos del exterior.

Las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado, se contabilizan en inversiones o cartera de créditos, según corresponda, con excepción de las realizadas con el Banco de la República y los Fondos de Garantías en desarrollo de operaciones de control monetario y de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio de reventa) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero.

Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

a. Clasificación

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son valores o títulos de deuda aquellos de contenido crediticio que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor y valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

- Inversiones negociables:

Se clasifica como inversión negociable todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Son los valores o títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

- Inversiones disponibles para la venta:

Son los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados como inversiones disponibles para la venta.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un (1) año.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

b. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El sistema de valoración se mantuvo igual durante 2007 y 2006.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.
- Las clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas, en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- Las inversiones en títulos participativos se valoran diariamente y sus resultados se registran con la misma frecuencia.

Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.

- Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.
- Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales calculadas con base en

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

c. Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas se realiza en forma individual para cada valor o título.

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Inversiones disponibles para la venta

Valores o títulos de deuda:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

- La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio.

Valores o títulos participativos:

Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Cuando el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.
- Cuando el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registran como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones se registran como Derechos de Recompra de Inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

El Banco mensualmente obtiene las certificaciones del valor patrimonial de cada uno de los emisores y de acuerdo con los datos suministrados se actualiza el valor de la inversión, bien sea como valorización o provisión por riesgo crediticio, según sea el caso.

d. Calificación del riesgo crediticio de las Inversiones

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda, o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Cartera de créditos

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades (4) de crédito:

a. Clasificación

Vivienda

Son aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada; deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Consumo

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios no comerciales o empresariales.

Microcrédito

Es el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas, cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades organizadas distintas a los microcréditos.

b. Evaluación

Periodicidad de evaluación

En cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera la cartera de créditos comercial a cargo de clientes cuyo endeudamiento sea superior a 300 salarios mínimos legales mensuales; el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente. No obstante, por política interna del Banco, se evalúa la totalidad de la cartera de manera mensual y semestral.

Los créditos de consumo y de cartera para vivienda concedidos a empleados se evalúan mensualmente y sus resultados se registran al finalizar el mes objeto de evaluación. La evaluación de estos créditos comprende el cien por ciento (100%) de los mismos.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: la capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución; también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

c. Calificación del riesgo crediticio

Las operaciones de crédito se califican con base en los criterios mencionados y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Comercial	Vivienda	Consumo
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencimiento	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 12 meses de vencidos	Con vencimientos de más de 18 meses	Créditos con vencimientos de más de 6 meses

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos o contratos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. El Banco al 31 de diciembre de 2007, no ha colocado cartera de créditos bajo la modalidad de microcrédito.

Cuando la Superintendencia Financiera califique en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, sus otros créditos de la misma clase son llevados a la misma calificación.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados sólo cuando el deudor demuestre mejora en sus estados financieros, además de un comportamiento de pago regular y efectivo.

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de un negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Con la Ley 550 de 1999 se promueve y facilita la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación. No obstante, si el cliente se encuentra calificado en categoría de riesgo "A", "B" o "C" es reclasificado al menos a categoría "D" o "E" y se constituye el cien por ciento (100%) de la provisión para cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco no cuenta con reestructuraciones de créditos, las cuales se les deba aplicar la Ley 1116 del 27 de enero de 2007.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, el Banco por ser una entidad de redescuento se encuentra exceptuado de presentar modelos internos de referencia que adopte la Superintendencia Financiera, no obstante, debe constituir las provisiones a la cartera de créditos de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, Capítulo II de esa Circular.

En consecuencia, el Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

- Provisión general

Es la provisión general obligatoria del 1% sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión puede ser superior si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas con un *quórum* decisorio superior al 85%.

Según aprobación de la Asamblea General de Accionistas del Banco, a partir del mes de octubre de 2001, ésta se incrementó del 1% al 2% y delegó en la Junta Directiva la adopción de la decisión de destinarla posteriormente a provisiones individuales. La Asamblea General de accionistas del 9 de diciembre de 2004 aprobó destinar el exceso sobre el 1% obligatorio a una o varias provisiones individuales que resulte necesario hacer de acuerdo con metodologías internas del Banco, ya sea que se trate de eventos individuales o masivos, aislados o sistémicos, así como para establecer los criterios o directrices conducentes al tiempo y forma en que deberá reponerse el monto de la provisión utilizada.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

En Asamblea General de Accionistas del 6 de marzo de 2006, se aprobó disminuir el porcentaje de provisión general del 2% al 1.5%.

- Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general y con la aplicación de la Circular Externa 004 de 2005 de la Superintendencia Financiera, a partir de diciembre de 2005, se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") en los siguientes porcentajes:

<u>Categoría</u>	<u>Comerciales</u>		<u>Vivienda</u>		<u>Consumo</u>	
	<u>Capital</u>	Intereses y Otros	<u>Capital</u>	Intereses y Otros	<u>Capital</u>	Intereses y Otros
		<u>Conceptos</u>		<u>Conceptos</u>		<u>Conceptos</u>
A - Normal	1	1	1	1	1	1
B - Aceptable	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
C - Apreciable	20	100	10	100	20	100
D - Significativo	50	100	20	100	50	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100	100

Los incrementos de las provisiones individuales de cartera de crédito calificadas en categorías "A" y "B", deberán estar totalmente constituidos el 1 de julio de 2007 en virtud de lo establecido en la Circular Externa 004 de 2005. Con tal fin, mensualmente y a partir de diciembre de 2005 se deberá provisionar la alícuota correspondiente. El Banco al 31 de octubre de 2006, constituyó el total de las provisiones requeridas por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa No. 004 de 2005.

Tratándose de créditos de vivienda debe mantenerse una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada, la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

El Banco al 31 de diciembre de 2007, no ha colocado cartera de créditos bajo la modalidad de microcrédito.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Las garantías para los créditos comercial, consumo y microcrédito sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

De acuerdo con la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del crédito, para la constitución de provisiones solo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indica a continuación:

Garantía no Hipotecaria

<u>Tiempo de Mora</u>	<u>Porcentaje de Cobertura</u>
0 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia Mercantil

<u>Tiempo de Mora</u>	<u>Porcentaje de Cobertura</u>
0 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Los incrementos en las provisiones individuales de la cartera calificada en "A" y "B" se constituyen sin descontar el valor de las garantías idóneas, lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa No.004 de 2005, emitida por la Superintendencia Financiera.

Las cartas de crédito *Stand By* se consideran idóneas cuando sean irrevocables, pagaderas a su presentación y que el banco emisor cuente con una calificación igual o superior a "BBB-", para deuda de largo plazo, según la escala de calificación utilizada por Standard & Pools, Duff & Phelps,

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “Baa2”, según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody’s.

Garantías hipotecarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

Provisiones respecto de procesos de concurso universal de acreedores

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría “E” sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos, corrección monetaria y otros conceptos previstos para esta categoría.

La calificación de los créditos y las provisiones constituidas deberán mantenerse hasta que se apruebe el acuerdo concursal. Si este acuerdo tiene por objeto la recuperación y conservación de la empresa, podrán a partir de la fecha en la cual se produzca, reclasificarse en categoría “D”. Las provisiones solo podrán reversarse gradualmente durante el año siguiente a la aprobación, mediante alícuotas mensuales, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del valor total del capital.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría “D” y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

d. Castigos de cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

Aceptaciones y derivados

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta del Banco por sus corresponsales, así como las operaciones con derivados, instrumentos a través de contratos a término y de futuros celebrados por la entidad para proveer u obtener cobertura.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de compraventa de bienes.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como “deudores aceptaciones bancarias en plazo” y, si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se reclasifican bajo el título “deudores aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercancías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “deudores aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento, las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Derivados y operaciones de contado

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de cumplimiento de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

En los *forwards* de compra de títulos el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado para la compra, descontado a una tasa de mercado para inversiones a un plazo igual al del vencimiento de la operación. En el caso de los *forward* de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado para la venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.

En las operaciones *forward* de compra de divisas de tipo NDF (Non Delivery *Forward* o sin entrega) , el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar vigente en la fecha de valoración; la

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar estimada. En el caso de los *forward* de venta sobre tasa de mercado peso/dólar, el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar estimada; la obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar vigente en la fecha de valoración.

Las operaciones simultáneas son aquellas constituidas por compraventas en virtud de las cuales una persona vende (vendedor original) a otra (comprador original) unos títulos de renta fija, con el compromiso para esta última de venderle a la primera, en fecha posterior y al precio establecido al inicio de la operación, títulos equivalentes a los originalmente entregados. Así mismo, el vendedor original adquiere la obligación de comprar los títulos entregados al comprador original, en los términos expresamente pactados en el contrato.

Para efectos de su valoración y contabilización, una operación simultánea, consta de dos partes, a saber:

Venta (compra) de un título en el mercado de contado: se realiza de acuerdo con las normas contables vigentes para las operaciones forward.

Forward sobre el título de renta fija: se realiza de acuerdo con las normas establecidas para las operaciones forward títulos de renta fija y forward sobre tasa de interés y títulos.

Todas las operaciones con derivados son valoradas diariamente y su contabilización se realiza con la misma periodicidad.

Cuentas por cobrar

Registra importes pendientes de cobro tales como intereses, comisiones, anticipos de contratos y proveedores, adelantos al personal y otras. El Banco causa rendimientos financieros de acuerdo con las condiciones pactadas, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación y se provisiona la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras.

Bienes recibidos en pago

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Registra el valor ajustado de los bienes recibidos en pago, por saldos no cancelados, provenientes de créditos a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

a. Contabilización

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

b. Provisiones

Para el cálculo de provisiones el Banco, por ser una entidad de redescuento, se acoge a la normatividad general establecida por la Superintendencia Financiera, esto en concordancia con lo señalado en la Circular Externa 035 de octubre de 2006, numeral 3, de la Superintendencia Financiera.

Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien; una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP¹ (esto es el valor de recepción), debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de

¹ Bienes recibidos en dación de pago

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Respecto de los BRDP muebles se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDP se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDP muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios de inversiones.

El Banco por cada dación en pago que recibe constituye inmediatamente la misma provisión individual que tenía registrada en la cartera de créditos.

Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro ordinario del negocio y cuya vida útil excede de un año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del mismo hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

Las mejoras importantes que aumenten la vida útil de los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida de los activos se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

En razón de que el capital inicial de BANCOLDEX provino del capital final de Proexpo, las propiedades y equipos trasladados de Proexpo se contabilizaron por el valor neto en libros y su depreciación se calculó con base en la vida útil remanente de cada activo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los respectivos activos. Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

El Banco posee un plan de mantenimiento para su equipo de cómputo el cual permite desarrollar un programa preventivo para todo el sistema utilizado en el procesamiento de su información. Se han tomado las adecuadas medidas de seguridad y las propiedades y equipo están debidamente aseguradas y amparadas contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil, sustracción y robo.

Gastos anticipados y cargos diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

El Banco registra en estos rubros los valores pagados por anticipado y cargos diferidos que realiza en el desarrollo de su actividad y su amortización se efectúa en forma mensual.

Los conceptos incluidos en este rubro y las políticas de amortización se describen a continuación:

a. Gastos anticipados

- Pago de intereses de certificados de depósito a término y bonos durante la vigencia del período al cual corresponde el pago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos de acuerdo con los consumos.

b. Cargos diferidos

- Programas de computador a tres (3) años utilizando el método de línea recta.
- Descuentos por colocación de bonos durante la vigencia de los títulos.
- Publicidad y propaganda.

Cartas de crédito de pago diferido

Registra el valor de las cartas de crédito utilizadas en las cuales se ha previsto que el pago se efectuará en una o varias fechas determinadas.

La utilización de la carta de crédito de pago diferido constituye un compromiso en firme para el Banco en calidad de confirmador del crédito documentario.

Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y de bienes de arte y cultura .

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Las valorizaciones de bienes raíces, de bienes de arte y cultura son determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados; lo anterior con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Certificados de Depósito a Término

Registra las obligaciones de la Entidad por captaciones a través de la emisión de Certificados de depósito a término. Estas operaciones obedecen a las necesidades de liquidez para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos. Los plazos de vencimiento están relacionados con los concedidos a las operaciones activas de la cartera. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente.

Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez.

El plazo máximo para pagar estas operaciones es de treinta (30) días calendario excepto las celebradas con el Banco de la República; las operaciones que no se hayan pagado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

Títulos de inversión en circulación

Registra las obligaciones de la Entidad por captaciones mediante la emisión de títulos de inversión o bonos ordinarios. Esta captación se realiza para obtener recursos con destino a la colocación de cartera de créditos. Los plazos de

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

vencimiento y condiciones financieras están indicados en los prospectos de emisión correspondientes. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente según corresponda.

Créditos de Bancos y otras entidades financieras

Registra las obligaciones de la Entidad por la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas por los proveedores de fondos. Este endeudamiento se realiza para atender operaciones de cartera de créditos en moneda local y extranjera.

Ingresos anticipados

El Banco registra en este rubro los intereses recibidos por anticipado de los clientes por concepto de operaciones de cartera de créditos, los cuales se abonan a resultados durante el período que cubra el pago, situación igualmente aplicable a las comisiones.

En este mismo rubro se registran los valores recibidos por anticipado para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con subsidios de tasa o de capital.

Pasivos Estimados y provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable, y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones, costas de litigios en proceso y aquellas partidas con propósito específico con cargo a reservas ocasionales constituidas para tal fin.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en dólares y se reexpresan con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción.

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera.

El Banco utilizó las tasas de cambio de COP 2.014,76 y COP 2.238,79 para los cierres al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente.

Las operaciones efectuadas por el Banco en monedas diferentes al dólar se convierten inicialmente al tipo de cambio oficial por dólar en la fecha de la operación, y luego se convierten a pesos colombianos.

Se denomina "posición propia" la diferencia entre todos los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico del intermediario. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

La posición propia "de Contado" en moneda extranjera corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad.

La posición propia de contado no podrá ser negativa.

Mediante Resolución Externa No. 4 del 6 de mayo de 2007 de la Junta Directiva del Banco de la República se establece la "posición bruta de apalancamiento" definida como la sumatoria de los valores absolutos de los derechos y obligaciones en

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición bruta de apalancamiento de los IMC no podrá exceder el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la respectiva entidad.

A 31 de diciembre de 2007 el Banco presenta por Posición Propia USD 2,424,849.54, por Posición Propia de Contado USD 9,427,566.57 y por Posición Bruta de Apalancamiento USD 81,170,471.49.

Los límites de posición del Banco al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	<u>Monto Máximo</u>	<u>Monto Mínimo</u>
Posición Propia	121.738.641,78	(30.434.660,44)
Posición Propia de Contado	304.346.604,45	-
Posición Bruta de Apalancamiento	3.043.466.044,47	No podrá ser negativa

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, el Banco debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reconocimiento de los Ingresos por rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Créditos comerciales, de consumo y microcrédito calificados en “C” riesgo apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial, sesenta y un (61) días, para consumo y treinta y un (31) para microcrédito.

Créditos hipotecarios para vivienda calificados en “C” riesgo apreciable o en categorías de mayor riesgo o cuando cumplan sesenta y un días (61) días de vencidos.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará a cuentas contingentes.

Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación de las cuentas de cartera de créditos.

Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción para los años terminados en 31 de diciembre de 2007 y 2006 se determinó sobre el número de acciones en circulación que fue de 855.669.623.

Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

- Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

- Ajustes por Inflación

La norma especial establece que sólo se ajustan por inflación las cuentas de orden cuyo tratamiento de ajuste está dado por las disposiciones tributarias vigentes al 31 de diciembre de 2006. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que para renovar el efecto de la inflación se deben ajustar los activos no monetarios.

La norma tributaria que establecía los ajustes por inflación fue eliminada mediante el artículo 78 de la ley 1111 de diciembre de 2006, a partir del año gravable 2007. En su lugar los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios podrán ajustar el valor de sus activos fijos depreciables y/o amortizables, demás activos no monetarios, las pérdidas fiscales y los excesos de presuntiva sobre ordinaria, en el mismo porcentaje del reajuste anual de la UVT (Unidad de valor tributario) establecida mediante esta misma ley.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Con base en lo anterior, se podrán ajustar dichas partidas para el año 2007 en un 5.15%, sin afectar el estado de resultados contable ni fiscalmente, este ajuste servirá de base para la determinación de la utilidad o pérdida y en la venta de activos y en la determinación del impuesto de renta y ganancias ocasionales.

3. DISPONIBLE

El detalle del disponible es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Moneda legal		
Caja	COP 85	COP 60
Banco de la República ⁽¹⁾	5.016.512	5.853.809
Bancos y Otras entidades Financieras	3.945.566	1.425.315
Moneda extranjera		
Caja	2.300	4.427
Banco de la República	8.245	9.162
Bancos y Otras entidades Financieras	<u>1.450.171</u>	<u>780.465</u>
	COP 10.422.879	COP 8.073.238
	=====	=====

(1) Corresponde al disponible del encaje ordinario en moneda legal, sobre estos fondos no se tiene disponibilidad, mientras exista el pasivo que los originó.

Al 31 de diciembre de 2007 no existían partidas conciliatorias en moneda legal con más de 30 días pendientes de regularizar, ni restricciones sobre el disponible.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

4. FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS Y PACTOS DE REVENTA

El detalle de los fondos interbancarios vendidos es el siguiente:

	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>Tasa Int.</u> (%)	<u>Plazo de</u> <u>Negociación</u> (Días)	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int.</u> (%)	<u>Plazo de</u> <u>Negociación</u> (Días)	<u>Valor</u>
Moneda Legal						
Bancos			COP -	7.26	7	COP 25.800.000
Corporaciones Financieras	-	-	-	7.20	5	4.500.000
Compañías de Financiamiento Comercial	9.00	5	2.800.000	-	-	-
Otras Entidades Financieras	8.90	5	7.500.000	7.30	14	20.000.000
Moneda Extranjera						
Interbancarios						
Bancos	4.30	4	1.007.380	-	-	-
Otras Entidades Financieras	5.13	4	20.147.600	-	-	-
Overnight ⁽¹⁾						
Bancos	-	-	-	5.75	6	1.567.153
			COP <u>31.454.980</u>			COP <u>51.867.153</u>

(1) Todas las operaciones efectuadas se encontraban en el plazo establecido por el Banco para su pago y no existen restricciones sobre estos saldos.

La siguiente es la maduración de los fondos interbancarios:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 31.485.772	COP 51.947.785

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Títulos de deuda:</u>		
<u>Negociables</u>		
Títulos de deuda interna emitidos y garantizados por la Nación	COP 26.788.953	COP 25.156.521
Títulos emitidos, avalados o garantizados por el Fogafin.	1.780.714	1.773.943
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria.	-	5.705
<u>Para mantener hasta el Vencimiento</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos y garantizados por la Nación	70.553.680	80.350.097
Títulos emitidos por Fogafin	569.681	567.690
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	5.044.118	13.084.914
<u>Disponibles par a la Venta</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos y garantizados por la Nación	88.941.934	52.797.760
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	<u>23.240.144</u>	<u>24.758.965</u>
	<u>216.919.224</u>	<u>198.495.595</u>
<u>Títulos Participativos:</u>		
Disponibles para la Venta	<u>91.529.245</u>	<u>64.241.064</u>
	<u>91.529.245</u>	<u>64.241.064</u>
<u>Derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento.</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación.	-	<u>10.106.281</u>
	-	<u>10.106.281</u>
<u>Derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>		
Títulos de deuda publica interna emitidos o garantizados por la Nación.	-	<u>154.043.351</u>
	-	<u>154.043.351</u>
	308.448.469	426.886.291
Povisión		
Títulos Participativos disponibles para la venta	-	<u>(5.198.338)</u>
	COP <u>308.448.469</u>	COP <u>421.687.953</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Inversiones en títulos de deuda

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>
<u>En moneda legal:</u>				
Títulos emitidos por la Nación				
Bonos de Paz	5.61	COP 6.635.122	4.70	COP 10.836.548
Títulos de reducción de deuda-TRD's	-	22.337.718	-	21.213.062
MinHacienda TES	9.60	157.308.531	7.60	290.402.247
Certificados de Reembolso Tributario CERTS	-	3.195	-	2.153
Títulos emitidos por Fogafin	10.40	2.350.395	8.60	2.341.633
Títulos emitidos en proceso de titularización de cartera			9.15	5.705
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la la Superfinanciera	10.67	<u>28.284.262</u>	9.01	<u>37.843.879</u>
Total inversiones en títulos de deuda		COP <u>216.919.223</u>		COP <u>362.645.227</u>

Durante el año 2006, la Superintendencia Financiera emitió las siguientes resoluciones mediante las cuales se ajustaron las metodologías de valoración del portafolio. El resultado de la aplicación de las normas se detalla a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Impacto</u>
Resolución 1227	COP (150.826,9)
Resolución 1822	<u>62.332,5</u>
Total impacto	COP <u>(88.494,4)</u>

Considerando que la aplicación de las normas generó un bajo impacto, la administración del Banco, tomó la decisión de no diferir los resultados. Por lo tanto, el estado resultado a 31 de diciembre de 2006, se afectó por el efecto neto del ajuste de valorización.

La siguiente es la maduración de las inversiones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 90 días	COP 9.328.118	COP 10.169.640
91 - 180 días	14.787.671	14.311.065
181 - 360 días	28.708.022	33.143.121
Más de 360 días	243.260.084	466.925.215

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

<u>Entidad</u>	Calificación Riesgo <u>Crediticio</u>	<u>Capital</u>	<u>% Part</u>	<u>2007</u>			
				<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalorización</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX	A	USD242.315	1.34	COP 7.046.186	15.904.399	8.858.213	-
C.F.C.Leasing Bancoldex S.A.	A	24.870.949	86.55	21.160.858	18.894.409	-	(2.266.449)
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX ⁽³⁾	A	9.186.368	89.11	8.615.146	13.491.371	4.876.225	-
Fondo Nacional de Garantías S.A. ^{(1), (2)}	A	207.310.350	21.03	49.876.224	48.624.791	-	(1.251.434)
Segurexpo de Colombia S.A.	A	7.773.764	48.86	4.830.831	8.565.063	3.734.233	-
				COP <u>91.529.245</u>		<u>17.468.671</u>	<u>(3.517.883)</u>

Nota:

- (1) El Banco recibió dividendos en acciones del Fondo Nacional de Garantías S.A. por COP 815.730 en diciembre de 2007.
- (2) En diciembre de 2007 el Banco realizó capitalización a Fondo Nacional de Garantías S.A. por COP 25.000.000
- (3) El Banco recibió dividendos en acciones del Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por COP 1.344.209 en abril de 2007.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

<u>2006</u>								
<u>Entidad</u>	<u>Calificación Riesgo Crediticio</u>	<u>Capital</u>	<u>% Part</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX	A	USD242.315	1.34	COP 7.829.682	18.506.320	10.676.638	-	-
C.F.C.Leasing Bancoldex S.A. (2)	B	24.870.949	86.55	21.160.858	15.417.457	-	-	4.232.172
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX	A	7.678.168	89.11	6.359.199	11.757.756	5.398.557	-	-
Fondo Nacional de Garantías S.A. (1)	A	174.316.175	10.20	24.060.494	19.254.236	-	(4.806.258)	-
Segurexpo de Colombia S.A.	B	7.773.764	48.86	<u>4.830.831</u>	7.046.330	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>966.166</u>
				COP <u>64.241.064</u>		<u>16.075.095</u>	<u>(4.806.258)</u>	<u>5.198.338</u>

Nota:

- (1) El Banco recibió dividendos en acciones del F.N.G. por COP 391.620 y COP 680.995 en marzo y septiembre de 2006, respectivamente.
- (2) En mayo de 2006 el Banco realizó capitalización a Leasing Bancoldex S.A. por COP 1.000.000. En el caso de no existir provisión, esta inversión registraría una desvalorización de COP 5.743.401

Las inversiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no presentan restricciones ni gravámenes.

El movimiento de las provisiones de las inversiones en los títulos de deuda y participativos es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del período	COP 5.198.338	COP 13.959.260
Constituciones (cargos a resultados)	-	11.511
Castigos	-	(888.492)
Recuperaciones (crédito a resultados)	<u>(5.198.338)</u>	<u>(7.883.941)</u>
Saldo al final del período	COP <u>-----</u>	COP <u>5.198.338</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Objetivo del negocio de Tesorería

La operación de tesorería del Banco tiene tres objetivos principales: a) mejorar el margen financiero en el largo plazo mediante la constitución de un portafolio estratégico de inversiones, generar utilidades a través de la administración de posiciones intradía y de corto plazo y procurar la oportuna consecución de recursos para la operación y si es necesario administrar los excedentes de liquidez que se presenten. Todo lo anterior, dando cumplimiento a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera, el Banco de la República y dentro de los lineamientos de riesgos establecidos por la Junta Directiva del Banco.

Gestión de riesgo del portafolio de inversiones

El Banco cuenta con procesos claros para la definición de políticas, desarrollo de nuevos productos e implementación de metodologías de medición y mecanismos de monitoreo y control de riesgos. En todos procesos participan los distintos niveles de la organización (dirección, la alta gerencia y las áreas involucradas en el proceso de tesorería). Así mismo, en la estructura organizacional del Banco están definidos los roles del *front*, *middle* y *back office*. La Gerencia de Planeación y Riesgo (*middle office*) es un área independiente responsable del proceso de gestión integral de riesgos.

La Junta Directiva, como principal responsable de la gestión de riesgos del Banco, decide la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos, previo análisis de las implicaciones de riesgo, de los aspectos jurídicos y de los procesos operativos. Así mismo, la Junta Directiva ha definido límites de valor en riesgo y niveles de *Stop loss* (pérdida máxima tolerada en un periodo de tiempo) y *stock loss* (pérdida máxima tolerada acumulada mensualmente) para cada producto de la tesorería.

En virtud del dinamismo del negocio y con el fin de seguir estándares en materia de administración de riesgos de tesorería, el Banco cuenta con mecanismos internos de medición y monitoreo permanente de las posiciones tomadas por la tesorería, adicionales a las que exigen las normas locales (Circular Externa 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera y SARM). El *middle office* monitorea los límites exigidos por la Junta Directiva y verifica que las operaciones de la tesorería se realicen dentro de las condiciones de mercado.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Para mitigar el riesgo de crédito y contraparte en la operación de la tesorería, el Banco sólo puede realizar inversiones con entidades que cuenten con cupo de tesorería, previamente aprobado por el Comité de Administración de Riesgos. Así mismo, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos define límites de concentración por emisor para garantizar una buena diversificación del portafolio.

Información cuantitativa

Niveles de exposición

Los niveles de exposición se presentan como el valor en riesgo de los activos financieros dado un probable cambio en las curvas de mercado, de acuerdo con la metodología estándar de la Superintendencia Financiera. Esta metodología define cuatro factores de riesgo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y carteras colectivas.

El portafolio de inversiones del Banco, se encuentra en posiciones de moneda legal y en UVR. Por lo tanto, éste se afecta únicamente por las variaciones de tasa de interés. El valor en riesgo para cada una de las posiciones se ilustra a continuación:

<u>Factor de riesgo</u>	<u>VaR</u>
Tasa de interés moneda legal	COP 5.185.856
Tasa de interés UVR	<u>2.939.000</u>
Total	COP <u>8.124.856</u>

En cumplimiento a la Circular Externa 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera, a continuación se presentan los valores máximos y mínimos del portafolio de inversiones de Bancóldex al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Valor Máximo en pesos	COP 416.581.378	COP 491.445.902
Valor Mínimo en pesos	215.484.841	357.436.012
Valor Promedio en pesos	298.343.438	423.846.440

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

6. CARTERA DE CRÉDITOS

El detalle de la cartera de crédito es el siguiente:

Anexo cuadro detallado

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCÓLDEX

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

GARANTÍAS IDONEAS																
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	CARTERA								GARANTÍAS		PROVISIÓN					
	CAPITAL		INTERESES		OTROS		TOTAL		VALOR		CAPITAL		INTERESES		OTROS	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
1 CATEGORÍA A	47.770.039	75.957.851	929.376	1.882.553	0	0	48.699.415	77.840.404	436.726.786	401.495.748	391.864	728.996	9.422	18.814	0	0
2 CATEGORÍA B	25.644	122.166	0	0	0	0	25.644	122.166	25.644	17.000	0	3.909	0	0	0	0
3 CATEGORÍA C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 CATEGORÍA D	0	76.933	0	0	0	0	0	76.933	0	76.933	0	11.540	0	0	0	0
5 CATEGORÍA E	0	2.530.279	0	0	0	0	0	2.530.279	0	326.495	0	2.530.279	0	0	0	0
6 TOTAL	47.795.683	78.687.229	929.376	1.882.553	0	0	48.725.059	80.569.782	436.752.430	401.916.176	391.864	3.274.724	9.422	18.814	0	0

OTRAS GARANTÍAS																
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	CARTERA								GARANTÍAS		PROVISIÓN					
	CAPITAL		INTERESES		OTROS		TOTAL		VALOR		CAPITAL		INTERESES		OTROS	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
1 CATEGORÍA A	4.394.983.006	2.780.868.253	37.969.573	17.720.127	0	0	4.432.952.579	2.798.588.380	30.447.291	15.903.355	44.035.666	27.839.266	379.568	177.213	0	0
2 CATEGORÍA B	1.364.563	1.674.109	35.377	38.576	0	0	1.399.940	1.712.685	7.345.927	8.391.757	43.666	53.571	1.132	1.234	0	0
3 CATEGORÍA C	598.205	0	0	0	0	0	598.205	0	1.159.628	0	119.641	0	0	0	0	0
4 CATEGORÍA D	1.196.241	2.258.948	0	0	0	0	1.196.241	2.258.948	3.503.829	5.222.581	598.121	1.129.474	0	0	0	0
5 CATEGORÍA E	13.917.056	14.858.699	31.087	44.947	6.566	9.290	13.954.709	14.912.936	14.915.881	22.605.615	13.917.057	14.858.699	31.087	44.947	6.566	9.290
6 TOTAL	4.412.059.071	2.799.660.009	38.036.037	17.803.650	6.566	9.290	4.450.101.674	2.817.472.949	57.372.555	52.123.308	58.714.150	43.881.010	411.787	223.394	6.566	9.290

GRAN TOTAL	COP 4.459.854.754	COP 2.878.347.238	38.965.413	19.686.203	6.566	9.290	4.498.826.733	2.898.042.731	494.124.985	454.039.484	59.106.014	47.155.734	421.209	242.208	6.566	9.290
Provisiones	59.106.014	47.155.734	421.209	242.208	6.566	9.290	59.533.789	47.407.232								
Provisión General	66.897.821	43.175.209	0	0	0	0	66.897.821	43.175.209								
Total provisiones	126.003.835	90.330.943	421.209	242.208	6.566	9.290	126.431.610	90.582.441								
Total Neto	COP 4.333.850.919	COP 2.788.016.295	38.544.204	19.443.995	0	0	4.372.395.123	2.807.460.290	494.124.985	454.039.484						

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones de cartera es el siguiente:

	2007	2006
Saldo al inicio del período	COP 90.330.943	COP 103.930.969
Constituciones (cargos a resultados)	44.626.824	28.696.006
Castigos	(711.184)	(16.849.124)
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(8.242.748)</u>	<u>(25.446.908)</u>
Saldo al final del período	COP <u>126.003.835</u>	COP <u>90.330.943</u>

Concordatos y reestructuraciones:

A 31 de diciembre de 2007:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Garantías</u>
<i>Acuerdos Generales de reestructuración</i>				
Comercial	COP <u>2.731.363</u>	<u>33.518</u>	<u>748.815</u>	<u>11.209.145</u>
<i>Clientes reestructurados</i>				
Comercial	COP <u>513.788</u>	<u>801</u>	<u>503.514</u>	<u>1.014.838</u>
<i>Clientes en Ley 550/99</i>				
Comercial	COP <u>13.439.552</u>	<u>31.087</u>	<u>13.444.994</u>	<u>14.726.929</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2006:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Garantías</u>
<i>Acuerdos Generales de reestructuración</i>				
Comercial	COP <u>3.497.927</u>	<u>35.961</u>	<u>1.170.272</u>	<u>11.768.270</u>
<i>Clientes en situación Concordataria</i>				
Comercial	COP <u>337.915</u>	<u>13.861</u>	<u>351.776</u>	=
<i>Clientes reestructurados</i>				
Comercial	COP <u>811.516</u>	<u>2.615</u>	<u>653.171</u>	<u>2.060.668</u>
<i>Clientes en Ley 550/99</i>				
Comercial	COP <u>16.460.751</u>	<u>31.087</u>	<u>16.426.444</u>	<u>20.241.309</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se registraron provisiones individuales y general de conformidad con la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera. Así mismo se evaluó el 100% de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

El Banco obtiene los recursos para el desarrollo de sus operaciones de crédito principalmente de su patrimonio, de bonos ordinarios, títulos de captación por CDT y de empréstitos otorgados por bancos y organismos internacionales.

La siguiente es la maduración de la cartera de créditos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera:

<u>Comercial</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 240.663.663	COP 144.456.487
31 - 60 días	207.453.079	166.447.058
61 - 90 días	201.656.396	139.909.573
91 - 180 días	636.471.519	434.668.232
181 - 360 días	1.204.320.296	618.471.982
Más de 360 días	2.410.322.434	1.601.165.999

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva en sesión de agosto de 2006, Acta No. 218, aprobó la venta de cartera a cargo de Refinería Naré, entidad en proceso de liquidación obligatoria, operación protocolizada en enero de 2007. La venta fue realizada a la sociedad Aeromall Building Construcciones C.A., por COP 4.596.044.

El total de la deuda a cargo de Refinare S.A., ascendía a COP 4.453.770, presentándose utilidad en la venta de COP 142.274.

Así mismo, la Junta Directiva del Banco aprobó castigos de cartera por COP 725.084.

7. ACEPTACIONES BANCARIAS Y DERIVADOS

El detalle de las aceptaciones y derivados es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Aceptaciones Bancarias en plazo-Exportaciones	COP 5,887,049	COP 5,459,697
Aceptaciones Bancarias en plazo-Importaciones	<u>1.451.478</u>	<u>1,473,012</u>
Total Aceptaciones Bancarias en plazo	<u>7.338.527</u>	<u>6,932,709</u>
 <u>Operaciones de Contado</u>		
Derechos de venta de divisas	-	1,120,997
Obligaciones de venta de divisas	<u>-</u>	<u>(1,119,395)</u>
Total Operaciones de Contado	<u>-</u>	<u>1,602</u>
 <u>Contratos Forward</u>		
Derechos de compra de divisas	67.494.460	96,491,849
Derechos de venta de divisas	89.455.375	108,885,525
Obligaciones de compra de divisas	(68.227.696)	(120,374,268)
Obligaciones de venta de divisas	<u>(88.649.440)</u>	<u>(103,655,977)</u>
Total contratos Forward	<u>72.699</u>	<u>(18,652,871)</u>
Total aceptaciones y derivados	COP <u>7.411.226</u>	COP <u>(11,718,560)</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los derivados:

		<u>2007</u>			<u>2006</u>	
	Saldo	Promedio		Saldo	Promedio	
Operaciones de Contado						
Compra de divisas						
Derechos	COP	-	12.233.421	COP	-	11,474,810
Obligaciones		=	12.229.924		=	11,471,433
		=			=	
Venta de divisas						
Derechos		-	7.979.195		1.120.997	8,720,743
Obligaciones		=	7.978.697		<u>(1.119.395)</u>	8,723,533
		=			<u>1.602</u>	
Total Operaciones de Contado	COP	=		COP	<u>1.602</u>	
Contratos forward						
Compra de divisas						
Derechos	COP	67.494.460	117.506.881	COP	96.491.849	95.845.705
Obligaciones		<u>(68.227.696)</u>	(133.090.951)		<u>(120.374.268)</u>	(116.503.007)
		(733.236)			(23.882.419)	
Venta de divisas						
Derechos		89.455.375	135.366.058		108.885.525	(113.536.123)
Obligaciones		<u>(88.649.440)</u>	(132.703.299)		<u>(103.655.977)</u>	(115.280.311)
		<u>805.935</u>			<u>5.229.548</u>	
Total contratos forward	COP	<u>72.699</u>		COP	<u>(18.652.871)</u>	

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedio del Banco en las operaciones de contado y derivados:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>	Variación %
Operaciones de contado				
Venta de divisas	COP	<u>(134)</u>	COP <u>134</u>	200
Rendimiento promedio operaciones de contado	COP	<u>(134)</u>	COP <u>134</u>	
Derivados forwards				
Compra de divisas	COP	(2.215.708)	COP 93.458	104.20
Venta de divisas		1.489.004	(250.878)	116.80

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	Variación %
Venta de títulos	-	9.214	-
Resultado promedio operaciones de derivados	COP <u>(726.704)</u>	COP <u>(148.206)</u>	79.60

El plazo promedio de los forward de compra es de 58 días y para los forward de venta de 47 días.

No existen cargas, restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera sobre los derivados. Las aceptaciones bancarias se evaluaron en su totalidad, clasificándose como categoría "A".

Objetivo de los derivados

Siguiendo las políticas definidas por la Junta Directiva, Bancóldex puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, para ofrecer cobertura a terceros o como alternativa de inversión, siempre y cuando se cumpla con los parámetros y límites de riesgo establecidos por la Junta Directiva, el Comité de Administración de Riesgos o el Comité de Gestión de Activos y Pasivos.

Gestión de Riesgo de las operaciones de derivados

La Junta Directiva ha establecido políticas relacionadas con las operaciones de derivados entre las que se destaca la definición de límites, mecanismos de instrumentación de operaciones, contrapartes con las que opera, atribuciones para quienes intervienen en la negociación, etc.

El riesgo de mercado de las operaciones de derivados, generado por movimientos en tasas de cambio y tasas de interés, se administra a través de límites de valor en riesgo (VaR), los cuales se monitorean diariamente. Adicionalmente, para controlar el riesgo de liquidez de estas operaciones en situaciones de *stress*, existen límites de concentración de posiciones abiertas por plazos.

Información cuantitativa

Niveles de exposición

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Los niveles de exposición son presentados como el valor en riesgo de las operaciones de derivados dado un probable cambio en las curvas de mercado, de acuerdo con la metodología estándar de la Superintendencia Financiera.

A diciembre 31 de 2007, el valor en riesgo (VaR) para las operaciones de forward sobre divisas alcanzó COP 380. Este monto no es comparable con el registrado en diciembre de 2006, debido al cambio en la metodología del cálculo.

Máximos y mínimos aceptaciones y derivados

<u>Comercial</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 8.968.803	COP -
31 - 60 días	2.324.207	6.411.212
61 - 90 días	1.236.238	541.815
91 - 180 días	3.269.299	-272.794
181 - 360 días	3.940.669	-
Más de 360 días	-	-51.966.200

La siguiente es la maduración de aceptaciones bancarias y derivados de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 17.376.928	COP -
31 - 60 días	627	6.411.212
61 - 90 días	564	541.815
91 - 180 días	3.941.018	(272.794)
181 - 360 días	-	(51.966.200)

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

8. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	COP 26.643	COP 76.532
Cartera de créditos (nota 6)	38.965.413	19.686.203
Otros Intereses	<u>32.609</u>	<u>20.203</u>
	<u>39.024.665</u>	<u>19.782.938</u>
Más:		
Comisiones	37.703	84.054
Dividendos y participaciones	216.547	-
Arrendamientos	602	-
Pagos por cuenta de clientes	1.210	10.511
Anticipo de contratos y proveedores	11.040	12.500
Adelantos al personal	7.620	4.474
Convenio interadministrativo, Mincomercio	50.884	169.422
L/C Capital pendiente por cobrar	-	4.453.076
Diversas	<u>1.328.698</u>	<u>557.429</u>
	1.654.304	5.291.466
	COP <u>40.678.969</u>	COP <u>25.074.404</u>
Menos: Provisión cuentas por cobrar		
Comerciales	(421.208)	(242.209)
Vivienda	(1.519)	(13.900)
Otras	<u>(6.816)</u>	<u>(9.290)</u>
	<u>(429.543)</u>	<u>(265.399)</u>
	COP <u>40.249.426</u>	COP <u>24.809.005</u>

El movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del período	COP 265.399	COP 462.215

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Constituciones (cargos a resultados)	220.148	193.199
Castigos	(13.901)	(314.818)
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(42.103)</u>	<u>(75.197)</u>
Saldo final del período	COP <u>429.543</u>	COP <u>265.399</u>

La siguiente es la maduración de las otras cuentas por cobrar de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de GAP de la Superintendencia Financiera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 897.470	COP 1.651.991
31 - 60 días	872.890	597.906
61 - 90 días	353.874	242.394
91 - 180 días	1.415.497	969.578
181 - 360 días	259.508	177.756
Más de 360 días	660.565	452.470

9. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

El detalle de los bienes recibidos en dación de pago es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Costo		
Bienes inmuebles	COP 674.431	COP 801.079
Bienes muebles (1)	<u>726.785</u>	<u>726.785</u>
Costo Ajustado	1.401.216	1.527.864
Menos: Provisiones (*)	<u>(1.401.216)</u>	<u>(1.527.864)</u>
	COP <u> -</u>	COP <u> -</u>

(1) Corresponde a maquinaria industrial recibida de Incelt S.A.

(*) El movimiento de las provisiones fue el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del período	COP 1.527.864	COP 6.171.727
Constituciones (cargos a resultados)	-	721.270
Castigos (1)	-	(683.482)
Reintegro	<u>(126.648)</u>	<u>(4.681.651)</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo final del período	COP <u>1.401.216</u>	COP <u>1.527.864</u>

(1) Corresponde al castigo de los bienes recibidos del Banco Andino

Como resultado de la gestión realizada por la administración del Banco durante el año 2007, se logró la enajenación de bienes recibidos en dación en pago en uno por ciento (1.0%).

El costo de oportunidad para el Banco ha sido dejar de percibir rendimientos sobre estos bienes de aproximadamente COP 124.691 y COP 415.748, durante el 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente. Los avalúos de estos bienes fueron realizados en los años 2007, 2006 y 2005. Los inmuebles en general se encuentran en buen estado de conservación.

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

El detalle de propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Terrenos	COP 339.484	COP 339.484
Edificios	5.318.590	5.318.590
Equipo, muebles y enseres de oficina	2.431.992	2.040.553
Equipo de computación	2.035.093	1.751.912
Vehículos	<u>648.190</u>	<u>522.880</u>
	10.773.349	9.973.419
Menos: Depreciación acumulada	<u>(8.820.836)</u>	<u>(8.496.518)</u>
	COP <u>1.952.513</u>	COP <u>1.476.901</u>

El Banco ha registrado las valorizaciones correspondientes a las propiedades y equipos con base en avalúos de reconocido valor técnico. La depreciación total cargada a los resultados fue COP 407.084 y COP 410.724 por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente.

Las propiedades y equipos están debidamente asegurados y se encuentran libres de pignoraciones o gravámenes. Así mismo se encuentran en adecuadas

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

condiciones de uso, puesto que el Banco efectúa un oportuno mantenimiento y reparación de los mismos.

11. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Aportes permanentes ⁽¹⁾	COP 92.218	COP 92.218
Gastos pagados por anticipado ⁽²⁾	3.281.013	1.201.935
Cargos diferidos ⁽³⁾	8.492.240	6.151.955
Cartas de crédito de pago diferido	56.046.544	48.704.721
Créditos a empleados ⁽⁴⁾	3.942.561	4.236.988
Depósitos en garantía	70.955	70.955
Bienes de arte y cultura	111.059	111.058
Bienes entregados en comodato	63.339	63.339
Derechos en fideicomisos	1.040.073	11.986.040
Sobrantes anticipos y retenciones	6.977.932	-
Caja menor	9.000	10.000
Otros	<u>6.133</u>	<u>6.222</u>
	80.133.067	72.635.431
Menos:		
Provisión créditos empleados	(27.220)	(66.088)
Provisión derechos en fideicomisos	<u>(872.200)</u>	<u>(7.681.802)</u>
	<u>(899.420)</u>	<u>(7.747.890)</u>
	COP <u>79.233.647</u>	COP <u>64.887.541</u>

(1) Los aportes permanentes corresponden a la inversión del Banco en los clubes de Ejecutivos y El Nogal.

(2) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2007</u>
Intereses	COP 819.678	6.022.607	6.217.097	625.188
Seguros	294.184	2.201.158	2.192.174	303.168

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Otros	<u>88.073</u>	<u>2.529.885</u>	<u>265.301</u>	<u>2.352.657</u>
COP	<u>1.201.935</u>	<u>10.753.650</u>	<u>8.674.572</u>	<u>3.281.013</u>

(3) El detalle de cargos diferidos es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>2007</u>
Programa para computador software	COP 959.237	392.762	479.576	872.423
Descuento Colocación de Titulos de Inversión	5.155.563	5.791.011	3.328.248	7.618.326
Publicidad y Propaganda	-	22.905	21.414	1.491
Otros	<u>37.155</u>	-	<u>37.155</u>	-
COP	<u>6.151.955</u>	<u>6.206.678</u>	<u>3.866.393</u>	<u>8.492.240</u>

(4) El detalle de los créditos a empleados es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Crédito vivienda	COP 3.552.659	COP 3.855.533
Crédito vehículo	<u>389.902</u>	<u>381.455</u>
	COP <u>3.942.561</u>	COP <u>4.236.988</u>

Evaluación de los créditos a empleados:

El Banco efectuó la evaluación de los créditos a empleados con corte al 31 de diciembre de 2007 y 2006, otorgándose las siguientes calificaciones:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Crédito Vivienda		
A	COP 3.514.215	COP 3.716.740
B	11.595	75.108
E	26.849	63.685
Crédito Vehículo		
A	<u>389.902</u>	<u>381.455</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	COP <u>3.942.561</u>	COP <u>4.236.988</u>

El movimiento de las provisiones de otros activos es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del período	COP 7.747.890	COP 5.133.523
Constituciones (cargos a resultados)	165.692	3.139.228
Castigos	-	(517.433)
Recuperaciones	(148.310)	(7.428)
Cancelación derecho fiduciario	<u>(6.865.852)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del período	COP <u>899.420</u>	COP <u>7.747.890</u>

La siguiente es la maduración de los otros activos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 810.943	COP 10.148.063
31 - 60 días	171.277	6.642.155
61 - 90 días	104.813	5.774.780
91 - 180 días	375.992	12.228.583
181 - 360 días	618.483	582.367
Más de 360 días	58.156.493	45.507.625

12. VALORIZACIONES

El detalle de las valorizaciones es el siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Propiedades y equipo	COP 12.138.733	COP 12.138.733
Inversiones	17.468.671	16.075.195
Bienes de arte y cultura	<u>1.268.807</u>	<u>1.268.807</u>
	COP <u>30.876.211</u>	COP <u>29.482.735</u>

El Banco ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con avalúos de reconocido valor técnico para las propiedades y equipo y bienes de arte y cultura. Para las inversiones, de acuerdo con las normas de valoración aplicables para el Banco.

13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

Por certificados de depósito a término:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Emitidos a menos de 6 meses	COP -	COP 34.387
Emitidos igual o superior 12 meses	11.500.000	-
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>641.900.000</u>	<u>436.641.480</u>
Total certificados de depósito a término	<u>653.400.000</u>	<u>436.675.867</u>
Por depósitos en garantía	2.268.983	836.848
Exigibilidades por servicios bancarios	50.647	42.358
Servicios Bancarios de Recaudo	-	<u>34.698</u>
	COP <u>655.719.630</u>	COP <u>437.589.771</u>

En el 2007 la firma calificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia le ratificó a BANCOLDEX la calificación de AAA para las emisiones de largo plazo y de DP1+ para las emisiones de corto plazo.

De igual forma la calificadora BRC Investor Services ratificó la calificación AAA para las obligaciones de largo plazo y bonos en moneda local y BRC1+ para las obligaciones de corto plazo en moneda local.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la maduración de los depósitos y exigibilidades de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 17.110.310	COP 110.433.731
31 - 60 días	3.095.032	10.803.356
61 - 90 días	37.948.966	10.491.410
91 - 180 días	17.148.120	22.417.839
181 - 360 días	141.487.432	71.213.057
Más de 360 días	628.112.699	322.391.214

14. FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS Y PACTOS DE RECOMPRA

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra al 31 de diciembre de 2006:

<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>2006</u> Plazo de Negociación <u>(Días)</u>	<u>Valor</u>
7.17	30	COP <u>144.000.000</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

15. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

	2007			2006		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
En moneda extranjera						
CORTO PLAZO						
Bladex-Banco Latinoamericano de Export.	5.90	10.895	21.950.612	6.61	143	320.147
C. A. F. Corp. Andina de Fomento	5.59	54.203	109.205.960	6.03	19.936	44.632.976
Toronto Dominion Bank	5.17	20.255	40.809.836	5.77	5.191	11.621.881
Commerzbank A.G., New York	5.71	8.961	18.054.264	5.65	2.500	5.596.975
Standard Chartered Bank, USA	5.24	74.510	150.119.625	5.60	1.617	3.619.377
Banesto USA Banco Español	5.35	2.453	4.942.961	--	--	--
Citibank New York	5.46	61.249	123.402.387	5.71	2.946	6.595.379
Wachovia Bank	5.28	32.368	65.213.811	5.25	2.700	6.044.733
Natexis Banque BFCE, USA	5.85	20.853	42.014.462	--	--	--
Mizuho Corporate Bank	5.25	14.838	29.894.384	5.49	11.900	26.641.601
Unión Planters Bank USA	--	--	--	5.56	3.542	7.930.284
Bank of Nov	4.85	2.954	5.951.601	--	--	--
Dresdner Bank	5.40	25.319	51.011.656	--	--	--
Cobank ACB USA	5.44	394	793.274	--	--	--
Bayerische Lan	5.63	6.665	13.428.768	--	--	--
Interamerican Investment	<u>5.91</u>	<u>12.951</u>	<u>26.092.373</u>	--	--	--
	5.44	<u>348.868</u>	<u>702.885.974</u>	<u>5.75</u>	<u>50.475</u>	<u>113.003.353</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u> <u>USD (miles)</u>	<u>Valor</u> <u>Pesos</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u> <u>USD (miles)</u>	<u>Valor</u> <u>Pesos</u>
MEDIANO PLAZO						
Bladex-Banco Latinoamericano de Export	5.92	38.692	77.955.200	7.08	593	1.328.505
C A F Corporación Andina de Fomento	5.79	76.913	154.961.907	9.22	1.815	4.063.404
Interamerican Investment	6.01	14.972	30.164.987	6.13	1.667	3.731.317
Cobank ACB USA	5.32	68.307	137.621.527	5.60	787	1.762.964
Standard Chartered Bank, USA	5.41	50.000	100.738.000	--	--	--
Natexis Banque BFCE, USA	--	--	--	7.58	2.067	4.626.833
Mizuho Corporate Bank	5.58	2.500	5.036.900	--	--	--
Dresdner Bank	5.83	10.000	20.147.600	--	--	--
Commerzbank A.G., New York	5.96	15.000	30.221.400	--	--	--
JBIC Japan Bank	<u>6.79</u>	<u>5.500</u>	<u>11.081.180</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>5.67</u>	<u>281.884</u>	<u>567.928.701</u>	<u>7.40</u>	<u>6.929</u>	<u>15.513.023</u>
LARGO PLAZO						
Instituto de Crédito Oficial - ICO	4.00	38.912	78.398.809	4.39	41.312	92.489.412
C. A. F. Corp. Andina de Fomento	6.13	3.301	6.650.724	--	---	----
Banco Interamericano de Exportaciones	--	--	--	7.13	5.939	13.296.174
Interamerican Investment	<u>6.59</u>	<u>12.535</u>	<u>25.254.698</u>	<u>6.91</u>	<u>12.935</u>	<u>28.958.394</u>
	<u>4.72</u>	<u>54.748</u>	<u>110.304.231</u>	<u>4.93</u>	<u>60.186</u>	<u>134.743.980</u>
TOTAL EN MONEDA EXTRANJERA	<u>5.48</u>	<u>685.500</u>	<u>1.381.118.905</u>	<u>4.83</u>	<u>117.590</u>	<u>263.260.356</u>
EN MONEDA LEGAL						
MEDIANO PLAZO						
BBVA Colombia	<u>5.64</u>	---	<u>412.797</u>	<u>2.88</u>	---	<u>1.126.364</u>
TOTAL EN MONEDA LEGAL	<u>5.64</u>	---	<u>4.12.797</u>	<u>2.88</u>	---	<u>1.126.364</u>
		<u>685.500</u>	<u>1.381.531.703</u>		<u>117.590</u>	<u>264.386.720</u>

Sobre estos saldos no existe prenda negativa.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la maduración de los créditos de bancos y otras obligaciones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 78.283.804	COP 17.775.702
31 - 60 días	61.244.797	24.345.183
61 - 90 días	21.214.345	7.294.768
91 - 180 días	247.181.445	61.807.761
181 - 360 días	547.471.211	377.865
Más de 360 días	503.956.388	156.473.289

16. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses	COP 30.766.037	COP 14.533.304
Comisiones y honorarios	6.717	26.033
Impuesto de renta y timbre	7.762.002	126.678
Dividendos	54.144	48.242
Contribuciones sobre transacciones	6	-
Impuesto a las ventas por pagar	86.959	59.699
Proveedores	88.935	182.678
Retenciones y aportes laborales	477.434	369.117
Diversas	<u>1.843.971</u>	<u>5.361.042</u>
	COP <u>41.086.205</u>	COP <u>20.706.793</u>

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 1.549.745	COP 1.989.349
31 - 60 días	355.825	316.309
61 - 90 días	125.573	102.816
91 - 180 días	251.087	163.500
181 - 360 días	21.104	13.623
Más de 360 días	243.473	98.544

7. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

El detalle de los títulos de inversión en circulación es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bonos ordinarios moneda nacional segunda emisión 2002 ^(A)	COP 81,000,000	COP 222,500,000
Bonos ordinarios moneda nacional tercera emisión 2004 ^(B)	-	168,330,000
Bonos ordinarios moneda nacional cuarta emisión 2005 ^(C)	800,000,000	753,770,000
Bonos ordinarios moneda nacional quinta emisión 2007 ^(D)	<u>400,000,000</u>	<u>-</u>
	COP <u>1,281,000,000</u>	COP <u>1,144,600,000</u>

Los bonos ordinarios de las emisiones de los años 2002, 2004, 2005 y 2007, registraron descuentos y primas los cuales se amortizaron con cargo y abono al estado de resultados, así:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Por amortización de descuentos	COP 3.328,248	COP 1.918.771
Por amortización de primas	4,012,736	4.276.301

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Las condiciones de los bonos son las siguientes:

<u>Clase de bono</u>		<u>Cuantía Emitida</u>	<u>Fecha de la Emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Amortización</u>	<u>Tasa de intereses</u>
Ordinarios moneda nacional	COP	39.471.594	31-Dic-93	12 años	10 cuotas anuales a partir de 31-12-96	DTF (E.A)-3,5% ⁽¹⁾ DTF (E.A)-3,0% ⁽²⁾
Opcionalmente convertibles en acciones en moneda nacional		55.554.626	31-Dic-93	12 años	10 cuotas anuales a partir de 31-12-96	DTF (E.A)-3,5% ⁽¹⁾ DTF (E.A)-3,0% ⁽²⁾
^(A) Ordinarios moneda legal emisión 2002	Hasta	400.000.000	30-Oct-02	Hasta 12 años	Al vencimiento o parcial	Indexada a DTF según plazo de colocación ⁽³⁾
Ordinarios en moneda extranjera		45.452.914.13	31-Dic-93	12 años	10 cuotas anuales	Libor +0.3%
Ordinarios moneda legal emisión 2004	Hasta	500.000.000	17-May-04	Hasta 7 años	Al vencimiento	Indexada a DTF según plazo de colocación ⁽⁴⁾
^(C) Ordinarios moneda legal emisión 2005	Hasta	1.000.000.000	22-Sep-05	Hasta 7 años	Al vencimiento	Indexada a DTF-IPC-TF según plazo de colocación ⁽⁵⁾
^(D) Ordinarios moneda legal emisión 2007	Hasta	3.000.000.000	19-Sep-07 (Bonos 5em)	Hasta 10 años	Al vencimiento	Indexada a DTF-IPC- UVR -TF según plazo de colocación ⁽⁵⁾

- (1) Aplicable para los primeros 6 años
- (2) Aplicable para los últimos 6 años
- (3) Emitidos con descuento
- (4) Emitidos con prima y descuento
- (5) Emitidos con prima

Sobre los bonos no existen garantías otorgadas. Los montos autorizados corresponden a las cuantías emitidas.

La siguiente es la maduración de los títulos en circulación de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 2.229.475	COP -
31 - 60 días	-	79.660.213
61 - 90 días	30.987.153	14.922.715
91 - 180 días	33.508.675	309.143.269
181 - 360 días	247.749.536	180.228.241
Más de 360 días	1.264.661.040	726.620.368

18. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Obligaciones laborales consolidadas	COP 1.016.718	COP 876.452
Ingresos anticipados (*)	69.659.560	16.076.637
Abonos diferidos	7.054.241	10.750.295
Cartas de Crédito pago diferido	56.046.544	48.704.721
Convenios Lineas de Crédito	<u>64.957.128</u>	<u>41.496.683</u>
	COP <u>198.734.191</u>	COP <u>117.904.788</u>

(*) El incremento se origina con ocasión de la celebración de nuevos convenios durante el año 2007.

Todas las obligaciones laborales contraídas por el Banco están cobijadas bajo las leyes 50 de 1990 y 100 de 1993.

La siguiente es la maduración de otros pasivos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 5.284.617	COP 11.619.480
31 - 60 días	5.568.407	8.891.711
61 - 90 días	4.854.523	7.856.435
91 - 180 días	11.992.216	17.112.301
181 - 360 días	16.700.714	8.101.303
Más de 360 días	104.757.141	53.279.888

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto de renta y complementarios	COP -	COP 6.630.266
Impuesto Industria y Comercio	836.188	507.260
Multas y sanciones	4.696	-
Pasivos estimados diversos	<u>2.053.692</u>	<u>5.518.517</u>
	COP <u>2.894.576</u>	COP <u>12.656.043</u>

No existen contingencias de pérdidas probables que originen provisiones de los procesos o litigios.

La siguiente es la maduración de los pasivos estimados y provisiones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
0 - 30 días	COP 196.680	COP 860.611
31 - 60 días	124.371	544.210
61 - 90 días	57.847	253.121
91 - 180 días	367.329	1.607.317
181 - 360 días	63.632	278.433
Más de 360 días	2.082.493	9.112.351

20. CAPITAL

El detalle del capital es el siguiente al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 786.080.862
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	67.177.642
Particulares	<u>2.411.119</u>
	COP <u>855.669.623</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

El número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es 855.669.623 y no existían acciones readquiridas.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existían 853.258.504 acciones ordinarias serie A, 1.498.445 acciones ordinarias serie B y 912.674 acciones privilegiadas y denominadas serie C.

Las acciones privilegiadas poseen un dividendo preferencial equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al 31 de diciembre del año anterior y tendrá vigencia en principio, por ocho años, contados a partir de la distribución de utilidades con cargo al ejercicio económico de 1994, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los 12 meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio y se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma.

Si el valor promedio en bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres períodos sucesivos de dos años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio.

Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en bolsa continúan siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y la consiguiente sustitución de los títulos.

La Asamblea General de Accionistas del Banco, en su reunión del 21 de agosto de 2002, tal como consta en el Acta N° 27, decidió extender el privilegio por cinco años más a partir de esa fecha.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de otros ingresos operacionales es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Recuperaciones		
Cartera de Créditos	COP 8.242.748	COP 25.446.908
Cuentas por Cobrar	42.103	75.197
Cables, portes, teléfonos	45.174	75.283
Prepagos de cartera y créditos	142.688	166.329
Administración cartera titularizada	178.010	292.080
Reintegro prima F.N.G.	1.447.543	1.795.741
Otros	<u>20.214</u>	<u>5.846</u>
	COP <u>10.118.480</u>	COP <u>27.857.384</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

22. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los otros gastos operacionales es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Honorarios	COP 1.517.730	COP 593.859
Impuestos (*)	24.503.308	14,712,387
Arrendamientos	805.879	790.426
Contribuciones y afiliaciones	1.956.927	2.015.196
Seguros	2.192.174	4.309.075
Mantenimiento y reparaciones	1.212.539	861,101
Adecuación e instalación de oficinas	656.791	332.637
Servicios de aseo y vigilancia	421.298	388,153
Servicios temporales	180.388	261.852
Publicidad y propaganda	1.197.480	1.197.399
Relaciones públicas	25.234	20.921
Servicios públicos	568.808	465.244
Gastos de viaje y alojamiento	711.500	602.248
Transporte	647.429	466.011
Útiles y papelería	92.047	75.987
Servicio de fotocopiado	15.777	14.562
Servicio de microfilmación	69.767	44.865
Suscripciones e inscripciones	98.427	111.606
Libros de consulta	6.444	23.772
Almuerzos de trabajo	82.539	58.601
Elementos de cafetería	70.301	55.887
Elementos de aseo	23.007	19.674
Legales y notariales	7.089	6.930
Portes de correo y mensajería	202.090	189.522
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	382.496	317,097
Administración edificio	406.176	469.553
Bienestar social	705.922	935.177
Información comercial	219.940	161,108
Guarda y custodia archivos magnéticos	102.030	58.885
Contact Center Bancoldex	208.829	72,401
Inscripciones bolsas de valores	54.412	55.334
Otras inscripciones Superintendencia Financiera	31.710	75.450
Servicio alterno de proceso de contingencia	19.046	2.687
Otros menores	<u>45.664</u>	<u>19.662</u>
	COP <u>39,441,198</u>	COP <u>29,785,269</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2007, registra el impuesto al patrimonio (Ley 863 de 1993) por COP 14.914.544 y para el año terminado el 31 de diciembre de 2006, se registran los conceptos por sobretasa al impuesto de renta por COP 2.607.325 e impuesto al patrimonio por COP 2.607.325.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

23. INGRESOS NO OPERACIONALES

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	COP 37.902	COP 12.060
Utilidad en venta de propiedad y equipo	5.132	4.180
Arrendamientos bienes propios	253.593	186.476
Recuperaciones		
Reintegros		
Bienes Castigados	3.244.984	227.909
Bienes recibidos en pago	126.648	4.681.651
Inversiones	5.198.338	7.883.941
Otras provisiones	45.445	2.111
Otros activos	148.310	7.428
Devoluciones	33.920	61.296
Recuperación por siniestros	33.833	-
Otras recuperaciones		
Gastos de períodos anteriores	44.367	242.708
Descuento condicionado proveedores	5.958	7.004
Devolución prima seguro de depósito	1.097.840	2.248.347
Otras	250	160
Diversas		
Ingresos de bienes recibidos en pago	56.108	6.016
Intereses. cartera de créditos anteriores	204.329	73.017
Reintegro llamadas telefónicas	4.972	5.527
Reintegro capacitación empleados	17	-
Derechos fiduciarios	-	140.770
Otros	<u>68.958</u>	<u>186.729</u>
	COP <u>10.610.904</u>	COP <u>15.977.330</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

24. CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

El detalle de la conciliación entre rubros contables y fiscales es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	COP 65.655.785	COP 81.990.596
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal	1.193.929	3.418.452
Menor (mayor) ingreso fiscal por causación de inversiones	13.021.051	(10.048.929)
Provisión de inversiones	-	11.511
Dividendos y participaciones	(3.324.809)	(2.221.913)
Reintegro de Provisiones	(5.204.670)	(34.549.268)
Mayor gasto de la corrección monetaria y fiscal	-	(55.244.587)
Intereses bonos para seguridad y paz	(627.003)	(1.438.446)
Otros	<u>40.740.114</u>	<u>15.459.050</u>
Renta o (pérdida) líquida ordinaria	111.454.397	(2.623.534)
Compensación por excesos de presuntiva	<u>(111.454.397)</u>	-
Renta o (pérdida) líquida	-	(2.623.534)
Renta presuntiva aplicable	<u>37.014.310</u>	<u>74.494.987</u>
Base gravable estimada	COP <u>37.014.310</u>	COP <u>74.494.987</u>
Impuesto corriente (sobre base gravable Estimada) - Gasto de impuesto	COP <u>12.584.865</u>	COP <u>26.073.245</u>

La tasa efectiva del impuesto de renta hasta al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue 19.17% y 31.80%. respectivamente. La variación en el impuesto de renta con respecto al año anterior, obedece a la disminución de la tarifa para el cálculo de la renta presuntiva que pasó del 6.0% al 3.0% y a la disminución en la tarifa del impuesto de renta en un uno por ciento (1.0%).

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2006 y 2005, se encuentran dentro del término de los dos años para quedar en firme.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo señalado en el artículo 78 de la Ley 1111 de diciembre de 2006, los ajustes por inflación fiscales fueron eliminados a partir del año gravable 2007, razón por la cual a continuación se presenta el detalle de la corrección monetaria fiscal para el año terminado en 31 de diciembre de 2006.

	<u>2006</u>
Ingreso adicional fiscal por ajuste a los activos fijos y otros activos	COP 463.748
Ajuste adicional al patrimonio fiscal sobre el contable	(57.787.772)
Ingreso adicional inversiones renta Variable	<u>2.079.437</u>
Gasto cuenta de corrección monetaria fiscal	COP <u>(55.244.587)</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006. el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Patrimonio contable	COP 1.272.077.555	COP 1.224.999.179
Más o (menos) partidas que incrementen (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Ajustes fiscales de activos y pasivos y reajustes a activos fijos y otros activos	69.861.944	47.094.591
Pasivos estimados y provisiones	2.058.388	2.911.192
Valorización contable de propiedades y equipo	(12.138.733)	(12.138.733)
Valorizaciones Bienes de arte y cultura	<u>(1.268.807)</u>	<u>(1.268.807)</u>
PATRIMONIO FISCAL	COP <u>1.330.590.347</u>	COP <u>1.261.597.422</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

25. CUENTAS CONTINGENTES

Deudoras

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses cartera de créditos	COP 1.134.581	COP 3.888.531
Perdidas fiscales por amortizar	1.853.617	-
Exceso renta presuntiva sobre ordinaria	311.669.728	296.404.877
Litigios en proceso (*)	19.627.704	24.379.449
Otras	<u>10.025</u>	<u>49.378</u>
	COP <u>334.295.655</u>	COP <u>324.722.235</u>

(*) Corresponde a cuatro y siete procesos civiles a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Acreedoras

El detalle de las cuentas contingentes acreedoras es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Garantías Bancarias	COP 54.203.058	COP 64.630.128
Cartas de crédito	57.637.818	77.288.247
Créditos aprobados no desembolsados	11.837.942	2.938.500
Aperturas de crédito	40.295.200	44.775.800
Otras contingencias - acreedoras - litigios (*)	1.126.094	1.242.944
Otras	<u>464</u>	<u>464</u>
	COP <u>165.100.576</u>	COP <u>190.876.083</u>

(*) Corresponde a cuatro procesos civiles y siete procesos laborales a 31 de diciembre de 2007 y al dos procesos civiles y siete procesos laborales al 31 de diciembre de 2006.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

26. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>DEUDORAS</u>		
Bienes y valores entregados en custodia	COP 77.670.154	COP 77.670.154
Bienes y valores entregados en garantía	-	136.385.685
Remesas y otros efectos enviados al cobro	575.255	505.403
Activos castigados	80.887.214	87.429.701
Créditos a favor no utilizados	1.000.150.582	1.289.367.894
Títulos de inversión no colocados	2.600.000.000	246.230.000
Títulos de inversión amortizados	1.961.171.934	1.523.452.948
Ajuste por inflación de activos	7.352.689	8.163.106
Créditos a filiales y subordinadas	23.929.818	26.528.124
Propiedades y equipo totalmente depreciados	7.981.085	7.808.201
Diferencia valor fiscal y contable Activos no monetarios	3.407.492.521	3.745.363.741
Inversiones negociables títulos de deuda	28.569.667	26.936.169
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	76.167.478	104.108.982
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	112.182.078	231.600.076
Operaciones recíprocas activas con subordinadas	32.273.176	28.533.415
Operaciones recíprocas que afectan el gasto	127	4.550
Programa de Inversión banca de las oportunidades	136.933.829	-
Otras	<u>4.201.750.656</u>	<u>2.041.911.921</u>
	COP <u>13.755.088.263</u>	COP <u>9.582.000.070</u>
<u>ACREEDORAS</u>		
Bienes y valores recibidos en custodia	137.773	38
Garantías pendientes de cancelar	372.932	-
Bienes y valores recibidos en garantía	448.990.683	414.201.752
Bienes y valores recibidos en garantía - otras	57.372.555	52.123.308
Ajustes por inflación al patrimonio	895.894.056	895.894.056
Corrección monetaria fiscal	-	(55.244.682)
Capitalización por revalorización del patrimonio	689.006.072	689.006.072
Rendimientos recibidos por anticipado de inversiones negociables de renta fija	28.792.637	24.667.495
Diferencia valor fiscal y contable del patrimonio	1.261.626.889	1.267.694.998
Total Calificación Créditos Comerciales Garantía Idónea	48.725.059	80.569.782
Total Calificación Créditos Comerciales Otras Garantías	4.513.580.936	2.877.825.611
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con subordinadas	8.862.572	3.834.684
Programa de Inversión banca de las oportunidades	136.933.829	-

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Otras	488.365.440	468.584.020
	COP <u>8.578.661.433</u>	COP <u>6.719.157.134</u>

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas. los vinculados económicos tales como los accionistas que posean el 10% o más del capital del Banco, Administradores y miembros de la Junta Directiva, igualmente accionistas que poseen menos del 10% del capital y que representan más del 5% del patrimonio técnico.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas:

a. Operaciones con accionistas

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 3.195	COP 2.153
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	186.281.371	322.451.857
Cuentas por cobrar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	50.884	169.422
Otros activos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>6.977.932</u>	-
	COP <u>193.313.382</u>	COP <u>322.623.433</u>
<u>PASIVOS</u>		
Ingresos recibidos por anticipado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 56.142.363	COP -
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	-
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	54.628.968	39.974.788
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	<u>23.044</u>
	COP <u>110.771.331</u>	COP <u>39.997.832</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital suscrito y pagado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 786.080.862	COP 786.080.862
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	67.177.642	67.177.642
Ganancia acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>(6.237.616)</u>	<u>788.742</u>
	COP <u>847.020.888</u>	COP <u>854.047.246</u>
<u>INGRESOS</u>		
Otros intereses		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 18.388.455	COP 4.911.355

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad en valoración y venta de inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1.236	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>22.526.793</u>	<u>30.534.663</u>
	COP <u>40.916.484</u>	COP <u>35.446.018</u>

GASTOS

Pérdida en venta de inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Comercio	COP -	COP 2.961
Pérdida en valoración y venta de inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	296	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>2.938.640</u>	<u>3.890.767</u>
	COP <u>2.938.936</u>	COP <u>3.893.728</u>

Los saldos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES fue de 9.40%.

b. Operaciones con administradores

Se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes y Contralor del Banco.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Cuentas por cobrar		
Intereses	COP 266	COP 4.895
Anticipos laborales	540	-
Otros	10.369	-
Otros activos		
Créditos a empleados	<u>228.292</u>	<u>300.086</u>
	COP <u>239.467</u>	COP <u>304.981</u>
<u>PASIVOS</u>		
Prestaciones Laborales consolidadas		
Vacaciones	COP <u>181.147</u>	COP <u>158.137</u>
	COP <u>181.147</u>	COP <u>158.137</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Operacionales		
Intereses de prestamos	COP 10.243	COP 13.401
Ingresos no Operacionales		
Arrendamientos	450	-
Otros ingresos	<u>2.652</u>	-
	COP <u>13.345</u>	COP <u>13.401</u>
<u>GASTOS</u>		
Gastos de personal	COP <u>2.192.755</u>	COP <u>1.885.536</u>
	COP <u>2.192.755</u>	COP <u>1.885.536</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Los activos corresponden a los créditos de vivienda y vehículo y a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo a las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Las condiciones para el programa de créditos a funcionarios son: tasa de interés - vivienda, la menor entre el 50% de la DTF y el 6%; vehículo la menor entre el 75% de la DTF y el 7%; plazo - vivienda 15 años y vehículo 5 años.

c. Operaciones con filiales

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Inversiones		
Fiducoldex	COP 8.615.146	COP 6.359.199
Leasing Bancóldex	21.160.858	21.160.858
Provisión de inversiones		
Leasing Bancóldex	-	(4.232.172)
Cartera de créditos		
Leasing Bancóldex	23.929.818	26.528.124
Provisión de cartera de créditos		
Leasing Bancóldex	(239.298)	(265.281)
Cuentas por cobrar		
Leasing Bancóldex	127.950	113.382
Provisión cuentas por cobrar		
Leasing Bancóldex	(1.256)	(1.129)
Valorización de inversiones		
Fiducoldex	4.876.225	5.398.557
Desvalorización de inversiones		
Leasing Bancóldex	<u>(2.266.449)</u>	<u>-</u>
	COP <u>56.202.994</u>	COP <u>55.061.538</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Valorización de inversiones		
Fiducoldex	COP 4.876.225	COP 5.398.557
Desvalorización de inversiones		
Leasing Bancóldex	<u>(2.266.449)</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	COP <u>2.609.776</u>	COP <u>5.398.557</u>
<u>INGRESOS</u>		
Intereses de cartera		
Leasing Bancóldex	COP 2.093.608	COP 2.344.642
Valoración de inversiones		
Leasing Bancóldex	47.788	-
Comisiones		
Leasing Bancóldex	75.000	37.500
Dividendos		
Fiducoldex	2.255.947	1.321.829
Recuperaciones de provisiones		
Leasing Bancóldex	25.983	
Otros ingresos		
Leasing Bancóldex	-	19.206
Fiducoldex	-	111.507
Ingresos no Operacionales		
Fiducoldex	118.132	-
Leasing Bancóldex	<u>4.246.342</u>	<u>-</u>
	COP <u>8.862.800</u>	COP <u>3.834.684</u>
<u>GASTOS</u>		
Intereses		
Leasing Bancóldex	COP -	COP 4.550
Provisiones		
Leasing Bancóldex	<u>127</u>	<u>-</u>
	COP <u>127</u>	COP <u>4.550</u>

Las inversiones corresponden a la participación del 89.11% y 86.55% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Leasing Bancóldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Leasing Bancóldex es de DTF+2.60%.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex y Leasing Bancóldex.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

d. Operaciones con miembros de Junta Directiva

<u>GASTOS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Honorarios	COP <u>50.526</u>	COP <u>53.541</u>
	COP <u>50.526</u>	COP <u>53.541</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito y Comité de Auditoría.

Entre el Banco y las partes relacionadas antes indicadas no hubo durante el período:

- Servicios gratuitos o compensados
- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos realiza en forma integral y se apoya en cuatro componentes: el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Así mismo, comprende la existencia de políticas claras de exposición de riesgo y de una estructura organizacional con funciones independientes y con personas idóneas para cada cargo, el desarrollo de modelos técnicos de medición y seguimiento de riesgo y la utilización de tecnología adecuada, entre otros.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Estructura organizacional de la gestión de riesgos

Bancóldex cuenta con una estructura organizacional claramente definida que le permite realizar una adecuada gestión de riesgos. Existen diferentes instancias, cada una de las cuales tiene funciones y atribuciones específicas.

La Junta Directiva es la principal instancia, por lo tanto se encarga de fijar las políticas y establecer los principios generales de administración de riesgos al interior del Banco, así como de aprobar la estructura organizacional que garantiza el pleno cumplimiento de una adecuada gestión de riesgo. Así mismo, existen otros Comités que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo.

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Instancia</u>	<u>Funciones principales</u>
Riesgo de Crédito	Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	<ul style="list-style-type: none">• Analizar propuestas de políticas de crédito y las recomienda a la Junta Directiva.• Aprobar cupos de crédito y contraparte.• Aprobar metodologías de administración de riesgo crediticio.
Riesgo de Mercado y Liquidez	Comité de Gestión de Activos y Pasivos	<ul style="list-style-type: none">• Aprobar procedimientos y metodologías para mitigar el riesgo de mercado.• Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura.• Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Riesgo de Operativo	Comité de Calidad y Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none">• Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco.• Analizar los eventos de riesgo y aprobar los planes de mitigación.

Riesgo de crédito

Para la gestión de riesgo de crédito, Bancóldex cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC). Este sistema está alineado con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera y comprende cuatro elementos principales: políticas, procesos, metodologías de medición y auditoría.

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2006 de la Superintendencia Financiera, Bancóldex, en su condición de entidad de rescudo, está exceptuado de la obligación de presentar modelos internos y de implantar los modelos de referencia establecidos por el regulador.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Sin perjuicio de lo anterior, Bancóldex cuenta con un modelo interno para el cálculo de la pérdida esperada. Los resultados de este modelo sirven para alimentar el modelo de fijación de precios de los diferentes productos y servicios. Los cálculos de la pérdida esperada se soportan con un modelo econométrico y una amplia base de datos de los clientes de los diferentes segmentos.

En la actualidad, el Banco cuenta con políticas para evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio. La Junta Directiva es la encargada de aprobarlas y la administración del Banco periódicamente las revisa y complementa.

Los procesos adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación. Los créditos se otorgan en función de cupos globales (montos máximos de exposición), de acuerdo con metodologías utilizadas para tal fin. Estas metodologías, además de otorgar crédito, sirven para hacer seguimiento y control ya que periódicamente se actualizan (monitoreo) y permiten calificar cada tipo de cliente: intermediarios financieros, países, empresas, etc.

Clientes de Bancóldex

El riesgo crediticio de Bancóldex está dirigido hacia de entidades financieras de índole nacional o extranjero. A 31 de diciembre de 2007, además de Colombia, Bancóldex tiene relación comercial en 35 países además de Colombia.

<u>Tipo de entidad financiera</u>	<u>No. de entidades</u>	
	<u>Con cupo</u>	<u>Con saldo</u>
Intermediarios financieros del exterior	158	55
Establecimiento de crédito nacionales	41	34
Entidades orientadas hacia el microcrédito	98	65

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado y liquidez

En el 2007, Bancóldex continuó fortaleciendo el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado y Liquidez - SARM iniciado en el 2003. Enfocó esfuerzos en la identificación, medición y control de los riesgos asociados a la operación de tesorería, en virtud de la nueva estrategia de negocios.

a. Metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de mercado y de liquidez

Bancóldex utiliza las metodologías estándar propuestas por la Superintendencia Financiera para medir estos riesgos.

- *Riesgo de mercado*

En abril de 2007, mediante la Circular Externa 009 de 2007, la Superintendencia Financiera modificó la metodología estándar. El nuevo modelo de medición de riesgos de mercado se fundamenta en las mejores prácticas internacionales divulgadas por el Comité de Basilea. Para el Bancóldex, el cambio normativo significó un nuevo desarrollo tecnológico y una mayor dedicación operativa teniendo en cuenta que los cálculos y las transmisiones de resultados a la Superintendencia se deben realizar diariamente.

En términos generales, con la nueva norma, el riesgo de mercado se mide teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El valor en riesgo total es la suma de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, de tipo de cambio y de las carteras colectivas². Este debe ser calculado diariamente.
- Para el caso del riesgo de tasa interés³ se aplica una metodología basada en las duraciones modificadas de los instrumentos, las sensibilidades⁴ definidas por bandas de tiempo, de las posiciones en pesos, UVR y moneda extranjera y la compensación de posiciones largas y cortas en una escalera de bandas y zonas.
- Para el caso del riesgo de tipo de cambio y de precio de acciones, la exposición al riesgo de mercado está definido como el producto de la posición en cada

² No aplica para BANCOLDEX. Estas carteras corresponden a los fondos manejados por las Fiduciarias

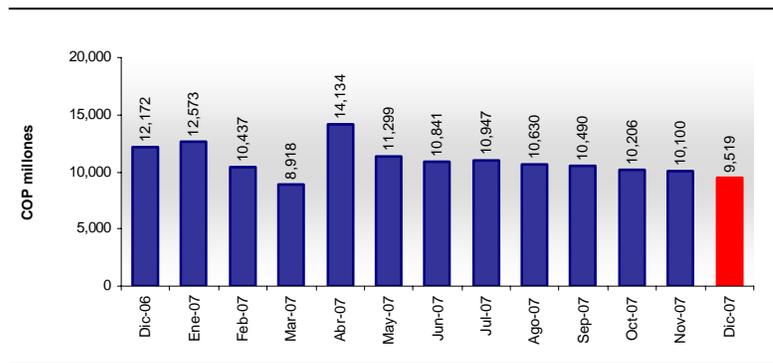
³ Únicamente se incluye en el cálculo las posiciones del libro de tesorería (inversiones negociables, disponibles para la venta y los derivados)

⁴ Las cuales son publicadas por la Superintendencia Financiera

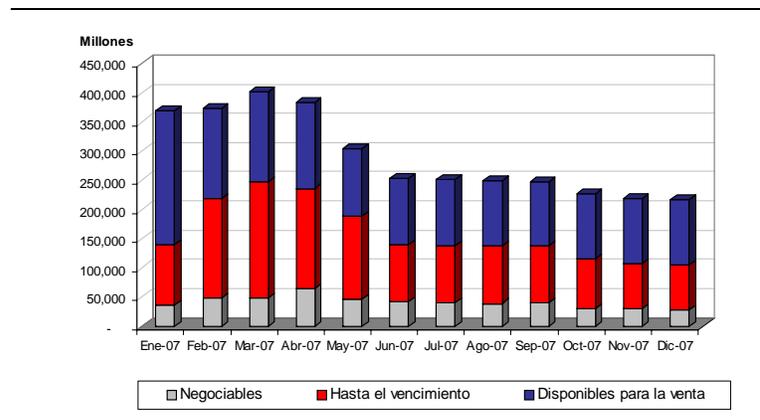
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

uno de estos riesgos por unas sensibilidades definidos por la Superintendencia.

Durante el 2007, el valor en riesgo (VaR) de Bancóldex presentó una tendencia decreciente. Este comportamiento obedeció a la reducción de las inversiones en Títulos de Deuda Publica y (CDT) pactados a tasa fija.



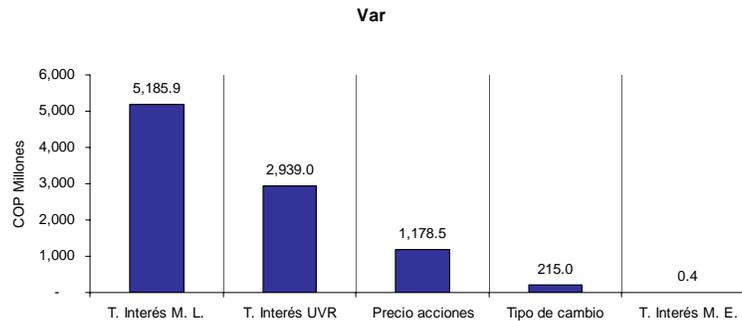
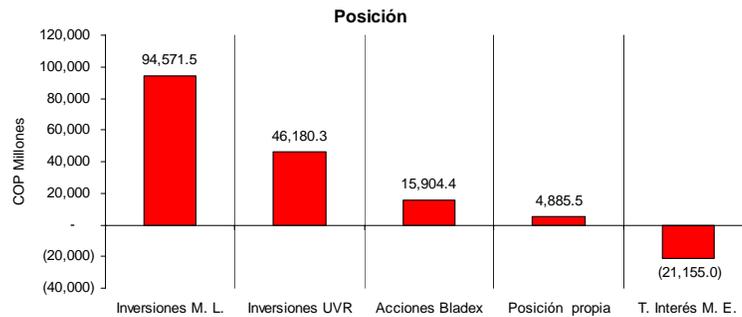
El crecimiento del VaR que se observa en abril se atribuye al cambio de metodología de medición de riesgo de mercado. Sin embargo, a partir del mes mayo se aprecia una reducción sostenida, lo cual corresponde a la gradual reducción de las inversiones, especialmente de las clasificadas hasta el vencimiento.



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, el valor en riesgo de Bancóldex fue de COP 9.519, que, comparado con el registrado en diciembre de 2006 (COP 12,172), presenta una reducción de 27.88%. Es importante indicar que las cifras no son comparables, teniendo en cuenta el cambio de metodología.

El valor en riesgo respondió en 55% a las inversiones en moneda legal, 31% a inversiones UVR, 12% a precio de acciones y 3% a tipo de cambio.



- *Riesgo de liquidez*

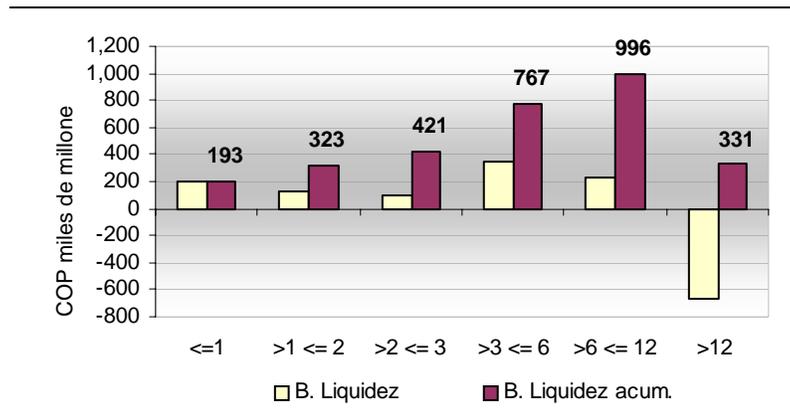
Para medir el riesgo de liquidez Bancóldex utiliza la metodología estándar propuesta por la Superintendencia Financiera.

A diciembre de 2007, las brechas de liquidez mensuales son positivas, excepto la última en la que se madura el patrimonio. La brecha de liquidez acumulada a más de doce meses es positiva, lo que quiere decir que

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Bancóldex alcanza a cubrir todas las obligaciones con sus activos y genera excedente de liquidez de COP 331 mil millones.



Adicionalmente, y para efectos de toma de decisiones por parte de la Administración del Banco, semanalmente se elabora un análisis de liquidez las entradas y salidas de caja proyectadas, con el fin de obtener los excesos o faltantes de recursos en determinados períodos de tiempo. Este análisis también se utiliza para planear la consecución de recursos del Banco a través de CDT's o emisión de bonos.

b. Gestión interna del riesgo de mercado para la operación de la tesorería

Para la gestión del riesgo de mercado de las operaciones de tesorería, la Junta Directiva y el Comité de Gestión de Activos y Pasivos de Bancóldex establecieron límites de exposición por valor en riesgo y niveles de *stop loss* (pérdida máxima tolerada en un periodo de tiempo). Estos límites y niveles están definidos en forma global y para cada uno de los productos de la tesorería y se monitorean diariamente.

Durante el 2007, y de acuerdo con la nueva dinámica de la tesorería del Banco, el área de riesgo trabajó en el refinamiento de las metodologías de cálculo, monitoreo y control de riesgos de las operaciones de la tesorería y en el desarrollo de nuevos mecanismos de mitigación y control de los riesgos de liquidez. Esto con el fin que el área financiera pueda tomar decisiones de inversión en un escenario de riesgo controlado.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Riesgo operativo

En diciembre de 2006, la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa 049 que exige la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Teniendo como marco de referencia la exigencia normativa, durante el 2007, el Banco diseñó e implementó las políticas y metodologías de riesgo operativo, definió la estructura organizacional, revisó y actualizó los procesos, realizó el levantamiento de mapas de riesgo de los procesos, inició la recolección de eventos de pérdida y adquirió una herramienta tecnológica que facilita la gestión. Adicionalmente, se trabajó en el desarrollo de la cultura de riesgo operativo en la entidad a través de diversas reuniones de capacitación.

En lo relacionado con la estructura organizacional, el Departamento de Riesgo del Banco es el responsable de diseñar y gestionar las herramientas para la administración del riesgo. Así mismo debe coordinar la implementación y funcionamiento del SARO labor que realiza con el apoyo de los gestores de riesgo designados en cada área y de los dueños de cada uno de los procesos. Adicionalmente se creó el Comité de Calidad y Riesgo Operativo instancia que entre otras funciones monitorea el perfil de riesgo operativo de la entidad y analiza los planes de mitigación para los eventos de riesgo que se consideren significativos.

La gestión de riesgo operativo en Bancóldex se hace desde dos enfoques, el cualitativo, que permite identificar los riesgos antes de que sucedan con la ayuda de autoevaluaciones y el cuantitativo, con el que se pretende recopilar la información de eventos de riesgo que ya ocurrieron.

El enfoque cualitativo busca identificar y mitigar los riesgos de manera preventiva a través del levantamiento de mapas de riesgo. Estos mapas se levantan y actualizan a través de autoevaluaciones realizadas con cada uno de los funcionarios. Durante el 2007, se inició el levantamiento de mapas de riesgo de los procesos del Banco utilizando como marco general la metodología sugerida por el estándar de administración de riesgo AS/NZ:4360 (estándar australiano) que, entre otros aspectos, incluye la identificación, valoración y medición de riesgos, identificación de controles, valoración y medición de riesgos con controles y diseño e implementación de planes de mitigación.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Por otra parte, el enfoque cuantitativo gestiona el riesgo de manera reactiva y utiliza la información generada por los eventos de riesgo operativo reportados por los funcionarios. A partir del 1 de agosto de 2007, las distintas áreas del Banco están reportando eventos de riesgo operativo. Esta información permitirá iniciar la construcción de la base de datos que en un futuro se utilizarán para adoptar metodologías avanzadas de Basilea II.

Para facilitar el manejo de información y la gestión de riesgo, Bancóldex cuenta con un software especializado (ERA - Enterprise Risk Assessor). Esta herramienta permite alimentar la información relacionada con la identificación, valoración, medición de riesgos, controles y planes de mitigación para cada uno de los procesos y realizar informes consolidados. Además permite guardar la información relacionada con los eventos de riesgo reportados por los funcionarios.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el año 2007, el Banco siguió las políticas y procedimientos en aplicación del Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos (SIPLA). Se hizo la debida diligencia de conocimiento de los clientes, capacitación a los funcionarios, monitoreo de las operaciones, reportes externos e internos en forma oportuna, entre éstos, los informes del Oficial de Cumplimiento y del Revisor Fiscal, a la Junta Directiva y al Comité de Auditoria, y el informe de la Contraloría Interna al Oficial de Cumplimiento y al Comité de Auditoria, sobre las diferentes actividades y los resultados de la gestión realizada respecto del SIPLA del Banco.

De igual forma, se hizo el diagnóstico y se identificaron los elementos de apoyo del Banco frente al nuevo Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, requerido por la Circular Externa 022 de abril de 2007 y modificada por la Circular Externa 061 de diciembre de 2007, de lo cual la Contraloría Interna presentó informe del avance a la Junta Directiva. Se programaron todas las actividades necesarias para la prevención y administración de estos riesgos en los negocios del Banco y para el cumplimiento normativo, y se ejecutaron actividades para la migración al nuevo sistema, tales como: jornadas de sensibilización a todos los funcionarios, adecuación de la estructura administrativa de apoyo con la creación de la Unidad de Cumplimiento SARLAFT, diseño del modelo SARLAFT, determinación de los factores de riesgo, definición de la metodología para identificar los riesgos de lavado y de financiación al terrorismo, identificación de formas en que se pueden presentar dichos riesgos en procesos piloto y la forma de mitigarlos.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, estableció un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva del Banco imparte las políticas para todas las actividades del negocio. La Gerencia de Planeación y Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

Infraestructura tecnológica

Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos.

Estructura organizacional

En Bancóldex, las áreas que conforman el *back, middle y front office* están perfectamente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

En los Departamentos de Riesgo y Planeación de la Gerencia de Planeación y Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Recurso humano

BANCÓLDEX se ha empeñado en contratar personal altamente calificado y con amplia experiencia profesional, con el fin de que pueda generar valor agregado en las tareas asignadas. Adicionalmente, se ha diseñado un sistema de gestión del capital humano basado en el modelo de competencias que busca optimizar los programas de selección, capacitación, desarrollo y evaluación. Con dicho modelo, el Banco se ha planteado el reto de lograr la efectividad permanente en su gestión.

Verificación de operaciones

El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones se reciben o traslada fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

como Sebra del Banco de la República, SWIFT y Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como también a través de circulares externas publica las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito BANCÓLDEX pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de las mismas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría

La Contraloría Interna del Banco enfoca su función teniendo en cuenta principalmente los procesos del negocio, los riesgos y los controles asociados a cada uno de ellos. Como medida de autocontrol, los sistemas muestran en forma detallada todas las transacciones que se realizan y que comprometen al Banco, suministrando esta información en forma diaria a todas las instancias interesadas en ella. Así mismo, en los sistemas con que cuenta el Banco para la administración de las operaciones se registran los límites legales e internos previamente establecidos, facilitando su control.

La Contraloría Interna del Banco ha permanecido al tanto de las operaciones que el Banco ha realizado y efectuó durante los años 2007 y 2006, muestras selectivas y pruebas de auditoría a las operaciones realizadas. En sus recomendaciones efectuadas a la administración no manifestaron el incumplimiento de límites, en el cierre de operaciones, así como tampoco la existencia de operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad, que afecten de manera significativa su seguridad, contabilización o revelación.

PROCESO DE DEPURACIÓN CONTABLE

La Junta Directiva de BANCOLDEX en su reunión del 28 de agosto de 2002 mediante el acta No.162, aprobó la conformación del Comité Técnico de Saneamiento Contable para

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

el saneamiento de las entidades públicas con corte al 31 de diciembre de 2000. De conformidad con lo establecido en la Ley 716 de 2001 y el Decreto 1282 del 20 de junio de 2002, así como, el reglamento para el funcionamiento del mencionado Comité. Durante los años 2007 y 2006 no se realizaron depuraciones contables.

CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2007 y 2006, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

EVENTOS DE INTERÉS

Mediante Decreto 3078 del 8 de septiembre de 2006, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público creó el Programa de Inversión "Banca de las Oportunidades", con el objeto de promover el acceso al crédito y los demás servicios financieros a las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. El 16 de enero de 2007 se suscribió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un Convenio Interadministrativo para la administración de los recursos por COP 120.000.000 que se destinaron para el financiamiento del programa.

Las actividades, los actos y contratos celebrados por el Banco con recursos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades se rigen por el derecho privado y se someten a los procedimientos y requerimientos internos establecidos para los actos y contratos del Banco, los recursos destinados para estos efectos, se mantienen en cuentas de orden separada del patrimonio del Banco y son manejados en contabilidad propia, disponen de sus propias cuentas bancarias y de sistemas transaccionales para el registro y control de sus operaciones. Entre los recursos del Banco y los que integran el programa se mantiene separación patrimonial, contable y jurídica absoluta. La ejecución de dicho convenio no genera comisión alguna en favor del Banco quien con cargo a los recursos a administrar cubrirá la totalidad de los costos en que incurra

El Programa se financiará con recursos provenientes de Presupuesto Nacional, de entidades públicas del orden nacional o territorial, organismos multilaterales, organismos de cooperación y donantes nacionales e internacionales y los rendimientos producidos por la inversión de los recursos aportados y invertirán de conformidad con la política de inversiones definida para los recursos del Banco y tendrá en cuenta las

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros

condiciones de liquidez necesarias para la adecuada y oportuna financiación de las actividades a realizar con dichos recursos.

Para la ejecución de las actividades del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades únicamente se podrán emplear los rendimientos financieros reales de la inversión de los aportes efectuados por el Gobierno Nacional. Excepcionalmente, previa aprobación del Ministro de Hacienda y Crédito Público, podrán utilizarse partidas correspondientes a tales aportes. Con los recursos aportados por el Gobierno Nacional o sus rendimientos no se podrán otorgar créditos, emitir garantías, invertir en proyectos de capital de riesgo, asumir gastos de la Nación u otras entidades públicas o hacer inversiones de capital en empresas. Excepcionalmente, con el cumplimiento de los requisitos de ley y previa autorización de la Comisión Intersectorial, podrán destinarse recursos a la compra o suscripción de títulos subordinados emitidos por la Sociedad Integral de Apoyo a las Microfinanzas SA.

la Junta Directiva del Banco en lo de su competencia, tendrá a su cargo la supervisión de la gestión del Banco como administrador de los recursos. Los rendimientos que produzcan los recursos asignados al Programa son reinvertidos para el desarrollo de las actividades y actos del Programa

Los estados financieros del Programa son auditados por el Revisor Fiscal del Banco quien emitirá el dictamen correspondiente al periodo terminado en 31 de diciembre de 2007.

EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas del Banco o que pongan en duda la continuidad del mismo.

(Continúa)